



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

1. Antecedentes

La enfermedad de Chagas hace parte de las enfermedades desatendidas y olvidadas que afectan principalmente a la población pobre, rural y rural dispersa, se considera que en las Américas es el evento transmisible crónico de mayor prevalencia, en Colombia, se estima que la población expuesta asciende a 11.916.465 de personas procedentes de 596 municipios; entre sus mecanismos de transmisión se resaltan: el vectorial, a partir de las heces de los triatominos y el cual genera la mayor incidencia en Colombia, identificándose 461 municipios en riesgo de transmisión con una población expuesta en área endémica de 8.681.788 de personas de las cuales 4.411.866 habitan en el área rural; la transmisión oral, por el consumo de alimentos contaminados y animales infectados el cual genera la mayor letalidad en el país (hasta del 50% en brotes), identificándose 402 municipios en riesgo de transmisión con una población expuesta en área endémica de 9.642.191 de personas, de las cuales 5.011.252 habitan en el área rural; por transfusiones sanguíneas a partir de sangre infectada en el 20% de los casos y que actualmente se ejerce control a través de las unidades de sangre y trasplante de órganos; por transmisión congénita para la cual se identifican 596 municipios en riesgo de transmisión; entre otros. Es de resaltar que, según el total de la población expuesta, se estima que cada año se presenten 2.859 casos agudos, 4.766 casos crónicos de los cuales cerca de 1439 desarrollarán cardiopatía Chagásica, cerca de 10.043 gestantes infectadas y más de 502 nuevos casos por transmisión vertical.

Para el país, la enfermedad de Chagas se enmarca en las metas del Plan Decenal de Salud Pública y fundamentándose en las resoluciones *WHA63.20* de la Asamblea Mundial de la Salud del 2010 y *CDR50.R17 de la OPS/OMS de 2010*, en donde se establecen e implementan la actual estrategia y plan de acción para la prevención, control y atención de la enfermedad de Chagas que se afirma a través de la resolución *CD55.R9* con el plan de acción para la eliminación de enfermedades infecciosas desatendidas 2016-2022; la cual requiere transitar hacia la eliminación por los mecanismos de transmisión vectorial, transfusional y congénita como problema de salud pública, además del control de la transmisión oral; lo cual, exige de la implementación de acciones coordinadas por el subprograma nacional a través del plan estratégico nacional, que desarrolladas articuladamente redundarán en el bienestar de la población expuesta.

La pandemia por SARS-CoV-2 ha impactado negativamente los programas de salud pública a nivel territorial, debido (entre otros), al reordenamiento de los equipos de salud pública y al redireccionamiento de su personal para su respuesta contingencial, generando en la población bajo o limitado acceso a los servicios de salud e imposibilitando la implementación de estrategias en salud pública que hacen parte de los objetivos nacionales y que aportan en la respuesta de los principales problemas relacionados con los eventos para garantizar el derecho fundamental a la salud; El subprograma de enfermedad de Chagas no escapa de esta realidad, en donde la situación relacionada redonda directamente en el debilitamiento de la respuesta de atención integral de los pacientes, por lo cual es necesario implementar estrategias encaminadas a evitar los perjuicios en la calidad de vida de los afectados y mitigar la carga social y económica que genera la cardiopatía para la sociedad colombiana.



La salud
es de todos

Minsalud

LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

Durante la 72ª Asamblea Mundial de Salud celebrada en el mes de mayo de 2019 a través de la decisión *WHA72(20)*, se estableció la celebración del **día mundial de la enfermedad de Chagas** resaltando los esfuerzos de los países por la disminución, control y eliminación de sus distintas formas de transmisión y como un paso clave para disminuir la brecha presentada en el diagnóstico y atención integral con oportunidad y calidad; Influendo en los esfuerzos de captación de recursos humanos, técnicos, económicos, promoviendo la formulación de políticas acorde con la realidad de cada país. Dicha decisión ha sido acogida por nuestro país e implementada en el plan estratégico para enfermedad de Chagas 2021 - 2030.

Por lo anterior y por cuarto año consecutivo unimos nuestros esfuerzos para conmemorar el día mundial de enfermedad de Chagas, este año bajo el lema **“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”**, con el objetivo de *Implementar mecanismos que permitan mejorar la estimación, identificación y localización de las personas con enfermedad de Chagas.*

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

2. Alcance:

El presente lineamiento desarrolla el numeral 5.3 *“Promoción de la salud”* del lineamiento para la gestión y operación de los programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV y zoonosis, reglamentado por la resolución 451 de 2022, así como las indicaciones emitidas por la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.

Está dirigido a las Direcciones Territoriales de Salud DTS del orden departamental, distrital y municipal, así como las Empresas Administradoras de Beneficios de Salud EAPB y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS.

Este lineamiento, brinda indicaciones administrativas y técnicas para la organización, desarrollo y seguimiento de la conmemoración del día mundial de la enfermedad de Chagas de parte de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

3. Objetivos

3.1 objetivo general:

Implementar mecanismos que permitan mejorar la estimación, identificación y localización de las personas con enfermedad de Chagas.

3.2 Objetivos específicos:

- 3.2.1 Identificar desde las diferentes fuentes de información, el número de personas confirmadas con enfermedad de Chagas en las DTS priorizadas.
- 3.2.2 Generar la demanda inducida para la atención de personas confirmadas y sin tratamiento etiológico.
- 3.2.3 Desarrollar actividades de demanda inducida para fomentar el diagnóstico o tamizaje en personas con condiciones a riesgo para enfermedad de Chagas.
- 3.2.4 Sensibilizar a la población que reside en municipios con factores de riesgo, para fomentar su percepción de riesgo y las medidas de autocuidado.



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

4. Metas Nacionales a las que aporta el presente lineamiento

4.1. Resultado

- 4.1.1** Atención clínica del 70% de personas con enfermedad de Chagas crónico, acumulados según la priorización que se presenta en las estrategias del presente lineamiento.
- 4.1.2** Aumentar en 2022, el 10% de las atenciones para personas con enfermedad de Chagas en comparación con el periodo 2015-2020.

4.2 Proceso

- 4.2.1** 28 DTS y las EAPB con municipios endémicos de orden departamental y distrital (San Andrés y Providencia, La Guajira, Cesar, Santa Marta, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cartagena, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Caquetá, Putumayo, Choco y Antioquia (no excluye otras DTS) realizan el proceso de gestión de la prestación de los servicios individuales para la canalización y atención clínica de las personas (identificación, canalización, verificación)
- 4.2.2** Los distritos no endémicos de Bogotá y Barranquilla, el municipio de Tunja y sus EAPB, realizan el proceso de identificación y gestión de la prestación de los servicios individuales para la canalización de personas para atención clínica y su correspondiente seguimiento.



La salud
es de todos

Minsalud

LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

5. Lema

El lema establecido por la Organización Panamericana de la Salud, OPS (acogido del propuesto por la sociedad civil y adaptado del establecido por la OMS), en el presente año es **“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”**, el cual debe ser oficial en todas las piezas de comunicación y orientativas de las intervenciones de prevención que se realicen.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

6. Estrategias y actividades

Estrategia	Actividades	Mensajes clave	Metas
1. Identificación de casos crónicos y carentes de tratamiento etiológico	1. Revisión de RIPS, reportes de bancos de sangre, bases de datos de los LDSP y programa de ETV de los tamizajes colectivos, Sivigila y las bases de datos del programa de salud sexual y reproductiva relacionado con gestantes, para identificar los casos crónicos. Debe participar las áreas de VSP, LDSP, ETV, salud sexual y reproductiva y prestación de servicios de las DTS.	Para saber cuántos somos, “iniciamos su identificación”	<ol style="list-style-type: none"> 1. En municipios certificados en interrupción para transmisión vectorial, realizar la revisión desde el año de la visita de verificación (en el caso de los verificados en 2019, aplica desde 2018). 2. En los municipios que se encuentran en proceso del plan de interrupción, revisar desde el 2018. 3. En otros municipios endémicos, revisar desde 2020. 4. En municipios no endémicos, revisar desde 2021 (excepto Bogotá, Barranquilla y Tunja que lo deben realizar desde 2019).
	2. Identificar los casos tratados, los casos sin tratamiento por consideraciones médicas y los casos sin tratamiento por fallas en el acceso a la atención. Debe participar ETV, prestación de servicios y EAPB.		1. Verificar según guía o lineamiento de atención clínica el 100% de casos sin tratamiento por indicación médica, así como aquellos por fallas en el acceso a la atención.
2. Intensificación del tratamiento de casos crónicos	1. Canalización de casos crónicos confirmados sin tratamiento a la atención médica para valoración		<p>Esta actividad en el contexto de la conmemoración finaliza el 30 de junio de 2022, en el cual se espera que sea 100%:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hasta el día 20 de abril, realizar la canalización del 90% de casos ubicados en municipios certificados para interrupción de la transmisión vectorial. 2. Hasta el día 25 de abril, 100% de casos de los municipios en proceso de



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

			certificación del Meta y Tolima. 3. Hasta el 20 de mayo , 100% de casos en municipios en plan de interrupción (excepto Meta y Tolima) y el 70% en departamentos o distritos no endémicos 4. Hasta 15 de junio , 70% de casos en municipios endémicos que no hacen parte del plan de interrupción.
	2. Atención clínica de casos crónicos confirmados	“de los que identificamos, nos ponemos al día en su atención clínica”	Esta actividad finaliza el 15 de agosto en el contexto de la conmemoración y se espera que sea 100%: 1. Hasta el día 29 de abril , el 80% de casos ubicados en municipios certificados para interrupción de la transmisión vectorial. 2. Hasta el día 29 de abril , 80% de casos de los municipios en proceso de certificación del Meta y Tolima. 3. Hasta el 30 de mayo , 90% de casos en municipios en plan de interrupción (excepto de Meta y Tolima) y departamentos o distritos no endémicos 4. Hasta 15 de julio , 90% de casos en municipios endémicos que no hacen parte del plan de interrupción.
3. Fomento de la percepción del riesgo de parte de las autoridades y comunidades.	1. Generación y divulgación de infografía y otros materiales visuales, de audio, escritos o virtuales que relacione los municipios a riesgo, el número de personas a riesgo por transmisión vectorial u oral o congénita y los antecedentes de morbilidad, casos tratados y sin tratar, así como de los	“Lo conocido de <i>cuántos somos y donde estamos</i> , ayudemos a mejorar”	1. Se debe realizar una infografía por departamento o distrito a riesgo. 2. El departamento debe realizar las infografías para los municipios categorías 4, 5 y 6 que hacen parte del plan de interrupción o con

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

	factores de riesgo presentes en el departamento o municipio.		antecedente de casos crónicos o agudos. 3. En el caso de departamentos, distritos y municipios no endémicos se debe presentar la relación de casos identificados y por tratar y la meta de gestantes y su avance.
	2. Elaboración e implementación de comunicado de prensa.	<i>“Ayúdenos a saber cuántos son y donde están los afectados por enfermedad de Chagas”</i>	Se debe elaborar dos comunicados de prensa: 1. Con la información presentada en la infografía 2. Con la información final consolidada en agosto.
	3. Inclusión del análisis de situación de enfermedad de Chagas en COVECOM del mes de mayo	Para conocer cuántos somos y donde estamos <i>“Debemos analizar nuestra información”</i>	Hasta el 30 de mayo en los COVECOM en municipios que hacen parte del plan de interrupción.
	4. Inclusión del análisis de situación de enfermedad de Chagas en COVE del mes de mayo	Para conocer cuántos somos y donde estamos <i>“debemos analizar nuestra información”</i>	Hasta el 30 de mayo en los COVE departamental, distrital y de municipios que hacen parte del plan de interrupción. También en municipios categorías Especial, 1, 2 o 3 endémicos.
4. Generación de demanda inducida para el diagnóstico o tamizaje de personas expuestas a condiciones de riesgo para enfermedad de Chagas.	1. Investigación de campo alrededor de casos de las gestantes confirmadas 2021-2022.		Realizar la investigación epidemiológica alrededor de las gestantes confirmadas que incluye el tamizaje de la madre, hijos, hermanos. En zonas endémicas además las acciones de vigilancia entomológica y control de triatominos. <ul style="list-style-type: none">• En gestantes de municipios endémicos que hacen parte del plan de interrupción el 100% antes del 15 de mayo.• En gestantes de otros municipios endémicos, el 50%



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

			<p>antes del 30 de mayo.</p> <ul style="list-style-type: none">En gestantes de municipios no endémicos, se excluye la parte entomológica y de control de vectores y la meta es 50%. <p>Antes del 15 de junio.</p>
	2. Elaboración y divulgación de piezas de comunicación para generar demanda inducida en el marco del derecho fundamental a la salud		Pieza comunicativa en la cual se indique las situaciones en las cuales las personas del hogar o comunidad deben solicitar la cita de valoración integral y solicitar la prueba para enfermedad de Chagas. Se puede integrar a otras piezas de comunicación.
5. Actos o encuentros de conmemoración	1. Desarrollo de espacios con las comunidades de afectados, académica y de la salud para socializar, divulgar, sensibilizar y abogar en la agenda pública la problemática de enfermedad de Chagas. Estos espacios pueden desarrollarse en cualquiera de los entornos y mediante modalidad presencial, virtual o mixta.	<i>“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos los afectados por enfermedad de Chagas”</i>	<p>Los departamentos y municipios en plan de interrupción deben desarrollar un acto de carácter intersectorial y en el marco de una jornada de salud</p> <p>Los departamentos (también distritos) con municipios endémicos deben desarrollar un acto de carácter sectorial en el marco de una jornada de salud</p> <p>Los departamentos y distritos priorizados, sin municipios endémicos, deben desarrollar un acto de carácter sectorial (pueden articularse con la academia)</p>
	2. Programa radial	<i>“ayúdenos a saber cuántos son y donde están los afectados por enfermedad de Chagas”</i>	En departamentos que hacen parte del plan de interrupción y lo pueden realizar otros, gestionar y desarrollar un espacio en el cual se hable de la enfermedad de Chagas, los factores de riesgo, los antecedentes y efectos y los criterios para inducir la

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

			demanda de atención clínica.
	3. Difusión de piezas de comunicación	"ayúdanos a saber cuántos son y donde están los afectados por enfermedad de Chagas"	Se realizará la difusión de las piezas creadas por la DTS, EAPB, MinSalud u OPS, según pertinencia.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

7. Interrelación de actividades y cronograma

El día de conmemoración de la enfermedad de Chagas por consenso internacional se desarrollará durante el mes de abril, dado el cruce con otros eventos establecidos por la OMS, como el día de Malaria y las festividades de semana santa en América Latina y una parte de Europa.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta el siguiente cronograma para evitar posibles confusiones y distorsiones, pese al desarrollo de planes de medios de comunicación por múltiples organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel mundial.

Fecha	Actividad
14 de abril	Conmemoración oficial OMS, Secretaria General Iberoamericana SEGIB y Coalición Chagas, mediante implementación de mensajes en redes sociales.
19 de abril	Conmemoración oficial OPS y Coalición Chagas mediante implementación de plan de medios en redes sociales y páginas de los países miembros. También se realizará webinar.
28 de abril	Conmemoración oficial Colombia (MinSalud e instituciones adscritas, EAPB, sociedad civil, academia y ONG), mediante implementación de plan de medios en redes sociales, comunicado de prensa y evento presencial con transmisión en redes sociales.
29 y 30 de abril	Conmemoración oficial en las DTS



La salud
es de todos

Minsalud

LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

8. Material de Apoyo

8.1 Material generado OPS/OMS:

Español: www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-enfermedad-chagas-2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

#DiaMundialChagas | #Chagas | #EquidadenSalud

*El material cuenta con los permisos de OPS/OMS para ser difundido de manera libre y puede ser colgado en la página de cada institución

8.2 Comunicado de prensa e infografía generada por MinSalud

El cual se enviará por correo electrónico en el momento de ser generado

8.3 ABC Publicado por este ministerio

Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/abece-chagas.pdf>

8.4 Infografía de situación epidemiológica de 2021 publicado por INS

Esta infografía únicamente hace referencia a casos notificados, con limitaciones de grupos poblacionales en casos crónicos)

Chagas agudo. Disponible en:

<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/CHAGAS%20AGUDO%20PE%20XIII%202021.pdf>

Chagas Crónico. Disponible en:

<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/CHAGAS%20CR%C3%93NICO%20PE%20XIII-2021.pdf>

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

9. Reportes y actividades

Actividad	Fecha y características	Responsable
Informe 1 de avance	26 de abril de 2022: Se debe remitir de parte de las DTS a MinSalud el consolidado parcial del número personas identificadas con enfermedad de Chagas, (tratadas, sin tratamiento por falla en acceso, sin tratamiento por criterio medico), canalizadas y que iniciaron atención clínica (de los que están sin tratamiento por fallas en acceso o por revaloración de criterios clínicos)	EAPB y DTS
Informe 2 de avance	Hasta 22 de mayo de 2022: Las DTS deben remitir la actualización del avance y se incluye los actos de conmemoración y los COVE y COVECOM.	EAPB y DTS
Informe final EAPB	15 de septiembre de 2022: Se debe remitir a cada DTS del orden departamental o distrital. <ul style="list-style-type: none">• En el caso de distritos solo aplica para lo identificado en él.• En el caso de departamentos, aplica el reporte disgregado por lo identificado por cada municipio (excepto distritos) y se debe remitir copia a los alcaldes.	EAPB
Informe final consolidado DTS	Adjuntar al tercer informe de gestión del programa de ETV y zoonosis,	DTS



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

10. Responsables y responsabilidades

a. MinSalud:

A través de la subdirección de enfermedades transmisibles, organizar, coordinar y consolidar las actividades conmemoración del día mundial Enfermedad de Chagas a nivel nacional, entre otras, realizará:

- Establecer los lineamientos para la conmemoración del evento.
- Brindar asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, respecto a las actividades propuestas.
- Seguimiento a las DTS frente al cumplimiento estricto de las actividades propuestas en el presente lineamiento
- Conmemoración oficial del día Mundial de Chagas el 28 de abril de 2022, para lo cual enviará la agenda y canales de difusión virtual del evento.

b. DTS

- Ejercer liderazgo en los municipios a su cargo desarrollando e implementando el presente lineamiento, asegurando el desarrollo de las actividades definidas para tal finalidad.
- Verificar el reporte y ajuste de notificación de casos al SIVIGILA de acuerdo a los establecido en el protocolo de vigilancia epidemiológica del evento.
- Realizar asistencia técnica y capacitación en el lineamiento a todos los municipios de su jurisdicción, incluida la asistencia técnica a las EAPB que tienen redes de prestación de servicios propias en su territorio.
- Facilitar la articulación con otros programas y estrategias e instituciones y organizaciones para el abordaje integral de la celebración del presente evento.
- Programar, almacenar, distribuir y monitorear el uso y distribución de medicamentos a todos los municipios de su jurisdicción, que aseguren su disponibilidad para el cumplimiento de las actividades propuestas en el presente lineamiento.
- Realizar asistencia técnica y capacitación de la red de IPS públicas y privadas en la conmemoración de día mundial de Chagas junto a la distribución de las piezas comunicativas dirigidas a la comunidad.
- En el marco del Equipo Funcional de Enfermedad de Chagas: consolidar, ajustar y remitir los informes solicitados en el presente lineamiento, en las fechas solicitadas enviadas mediante radicado oficial dirigido a Iván Mauricio Cárdenas Cañón, subdirector de Enfermedades Transmisibles de la Dirección de Promoción y Prevención, con copia a los correos electrónicos mvera@minsalud.gov.co, acastro@minsalud.gov.co



LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

c. EAPB e IPS

- Garantizar a la atención integral de los pacientes, su seguimiento y análisis de acuerdo con su área de influencia.
- Garantizar a través de la red de IPS la implementación de las acciones definidas en el presente lineamiento que garanticen la atención integral de pacientes en lo referente a la búsqueda, detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de personas con enfermedad de Chagas.
- Articularse de forma continua y sistemática en el análisis conjunto de información generada.
- Consolidar, ajustar y remitir en las fechas descritas los informes solicitados por parte de la DTS para consolidar la información solicitada en el presente lineamiento.



La salud
es de todos

Minsalud

**LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE
ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022**

“Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos”

11. Formato de reporte de actividades

Documento anexo

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co